



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Intervención

Código Expediente  
DIP/7065/2020

Código Documento  
INT14I02N5

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0E104S4010074243187R



## Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 29/2020, mediante generación de créditos por mayores ingresos.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, 44 a 47 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base 9ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde a la Diputada Provincial de Hacienda y Administración General la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante generación de créditos por mayores ingresos.

### RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 29/2020 mediante generación de crédito por mayores ingresos en los siguientes términos:

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA
EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 29/2020
GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS

#### A.-MODIFICACIONES DE GASTOS

ORG.	PROG.	ECON.	PAM	DESCRIPCION	CREDITOS PREVIOS	MODIFICACION	CREDITO ACTUAL(1)
43	23113	131	05C	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTRATACIÓN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	2.200,54	18.414,25	20.614,79
43	23113	16000	05C	SEGURIDAD SOCIAL CONTRATACIÓN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	966,27	5.812,75	6.779,02
43	23113	230	05C	DIETAS CONTRATACIÓN AGENTE PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	0	130,90	130,90
43	23113	231	05C	LOCOMOCIÓN CONTRATACIÓN AGENTE PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	0	537,51	537,51
43	23113	22608	05C	ACTIVIDADES PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	35.000,00	10.000,00	45.000,00
43	23113	227	05C	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	108.548,81	12.850,59	121.399,40
43	23113	48101	05C	PREMIOS PROGRAMA MUJER	1.104,00	1.104,00	2.208,00
					147.819,62	48.850,00	196.669,62

<b>B. MODIFICACIONES INGRESOS</b>				
<b>ECON.</b>		<b>DESCRIPCION</b>	<b>TIPO FINANCIACION</b>	<b>IMPORTE</b>
45085		SUBVENCIÓN GERENCIA SERVICIOS SOCIALES PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	COMPROMISO FIRME	<b>48.850,00</b>
<b>TOTALES</b>				<b>48.850,00</b>

(1) Crédito de la aplicación presupuestaria una vez verificada la modificación de créditos objeto del presente expediente

La Presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.